



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

### **SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

En Ogíjares a veintiséis de septiembre de dos mil once, siendo las 20:00 horas, en el salón de reuniones, de esta Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Plata Plata, con asistencia del Secretario D. Antonio Castro Barranco, se reunieron los siguientes Concejales:

- DOÑA ALEJANDRA CRISTINA OLMEDO RUBIO
- DON RAMÓN FRANCISCO FERNÁNDEZ BEDMAR
- DON JOSÉ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
- DOÑA DOLORES MATEO GARCIA
- DOÑA ASCENSIÓN PILAR BOLÍVAR MARTÍN
- DOÑA MARÍA JESÚS DEL PINO VICTORIA
- DON RODRIGO GONZÁLEZ GÁLVEZ
- DON LUIS ALBERTO SAN JOSE ULZURRUN DE ASANZA
- DOÑA EUGENIA CALVO CRUZ
- DON RAUL SEGURA MEGÍAS
- DOÑA MARÍA BELÉN MAGDALENA ROSALES GARCÍA
- DON MANUEL FERNÁNDEZ-FÍGARES ROMERO DE LA CRUZ
- DON EDUARDO PÉREZ FERNÁNDEZ
- DON RAFAEL BEDMAR RODRÍGUEZ
- DON MANUEL MUÑOZ VINUESA

Ausente con excusa:

- DON ESTEFANO POLO SEGURA

Al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día. Antes de comenzar la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente solicitó un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género, a los concejales y público presentes en el salón de plenos, realizándose a continuación.

Abierto el acto por la Presidencia, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

#### **PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE JULIO DE 2011.**

Se procede a hacer las rectificaciones oportunas al acta de la sesión de 25 de julio de 2011.

El portavoz de IULV dijo que en la página 12, en el Punto Noveno, de Ruegos y Preguntas, donde dice "explicó que por ejemplo en la calle las Cruces", debe decir "explicó que por ejemplo en la calle Claudio Coello".

El portavoz del PSOE dijo que habían mandado sus correcciones a la Secretaría por email.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

La portavoz del PP dijo que en la página tercera, en el primer párrafo, donde dice “que el señor Plata quería haberlo denunciado y ahora pacta con él”, debe decir “que el señor Plata le pidió al PP que sus abogados denunciaran y que ahora pacta con él”.

Dijo que en la intervención del Alcalde interino, donde dice “que los vecinos no le han encargado ninguna labor”, debe decir “que los vecinos no le habían encargado labor alguna de gobernar”.

Dijo que en la página 5, su intervención en la que dice “que denunciaba el trato de ridiculización hacia el portavoz de UPyD y que la expresión de “se calla y punto” que es una expresión intolerante”, carece de sentido si no se incluyen las palabras previas del Alcalde en las que le dijo “se calla y punto”.

Dijo que en esa misma página, el Punto 4º, denominado ACUERDO SOBRE INTERPOSICIÓN DE DEMANDA QUE SE SIGUE CONTRA D. JOSÉ LUIS DEL OJO TORRES, AUTO 694/2009 ANTE EL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1, dijo que debería denominarse Autos 694/2009 y dijo que faltan tres demandados más, y dijo que los repetiría para que fuese al Pleno corregido, D. Francisco Plata Plata, ex\_Presidente de EMOGISA, D. Bernardo Martos López ex\_Consejero Delegado y Dª. Florinda Blanco Molina, ex\_Consejera Delegada.

Dijo que en la página 13, en mitad de la página, donde dice “que cuando se realice un acto de reconocimiento por hechos como los ocurridos con la chica de Otura, que por favor se comunique al resto de los grupos y dijo que el pasado jueves se hizo un acto y no se les comunicó nada al respecto”, debe decir “que cuando se realice un acto de reconocimiento por hechos como los ocurridos con la chica de Otura, que por favor se comunique al resto de los grupos y dijo que el pasado jueves se hizo un acto y no se les comunicó nada al respecto y que había miembros del PSOE que estaban en ese acto”.

Dijo que en esa misma página, en el penúltimo párrafo, donde dice “dijo que todo eso lo estaba leyendo ello”, debe decir “dijo que todo eso lo estaba leyendo ella”.

Dijo que en la página 15, donde dice “le recriminaba el que no haya tenido la delicadez”, debe decir “le recriminaba el que no haya tenido la delicadeza”.

Dijo que en la última página, existía una intervención del Alcalde en la que se dice “El Alcalde dijo que todos los años se les han dado unos tickets de consumición a todos los grupos políticos”, que dijo estaba suelta y que no hilaba ni con el párrafo anterior ni el posterior.

Se somete a votación el acta, siendo aprobada por unanimidad de los dieciséis concejales presentes, de los diecisiete que legalmente componen la Corporación.

### **PUNTO SEGUNDO.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Se da conocimiento a los concejales presentes de las Resoluciones de Alcaldía realizadas desde la última sesión.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El portavoz de IULV preguntó por la Resolución número 806, sobre Cancelación de Aval CESPAs, dijo que los avales son para responder por el cumplimiento de las obligaciones del contratista, y como parece que en opinión de la anterior Corporación y de CESPAs no ha cumplido con sus obligaciones, dijo no entender porque se cancelaba dicho aval.

El secretario dijo que una vez finalizada la relación y teniendo en cuenta que la deuda que existe es del Ayuntamiento hacia CESPAs es lo que corresponde.

El portavoz de IULV preguntó por las resoluciones 838 y 841, sobre Compensación de Horas Extraordinarias de personal laboral y funcionario, dijo que se trata de que cuando se realizan horas por el personal, no se les paga, sino que se les compensan. Dijo que en la resolución se hace mención a un anexo del Convenio por el que se regula esa compensación, según parece en una relación de una hora trabajada por 1,75 horas descansadas. Y dijo que entiende que esto se hace porque no pueden pagarse esas horas trabajadas, pero dijo que si es necesario que se realicen esas horas extraordinarias, será porque falta un trabajador y que si esas horas se compensan de esta forma, lo que acabará faltando serán 1,75 trabajadores, con lo que se acaba creando un problema aún mayor. Dijo que conocía cual era la situación actual del Ayuntamiento, pero que en estas circunstancias lo que debe hacerse es reducir el número de horas trabajadas al máximo posible, y que si tienen que realizarse de forma sistemática, será porque faltan trabajadores.

El Alcalde dijo que eso está recogido en el convenio municipal y que se está intentando que se realicen las menos horas posibles, y dijo que desde el 16 de julio se está evitando que se realicen.

El portavoz de IULV dijo que la resolución 839 de Pago a los Grupos Políticos de Julio, dijo que le resultaba un poco sorprendente, ya que en el Pleno de Organización se estableció que las retribuciones por grupo serían de 180 euros por concejal y 90 por grupo. Y dijo que en cualquier caso le sorprendía que APPO haya recibido 1560 euros con cuatro concejales, y PSOE 1640 con los mismos concejales. Dijo que IULV ha recibido 540 con un concejal, mientras que PIHO, también con un concejal ha recibido 600 euros. Y dijo que UPyD ha recibido 450. Y dijo que no le cuadraban esas cifras.

El Alcalde dijo que podría existir algo pendiente de la legislatura anterior.

La interventora dijo que esas resoluciones las hace la Tesorera y que no sabría responder en ese momento si se trata de un error.

El Alcalde dijo que al pagarse junio la mitad de ese mes el PIHO y el PSOE tenían más concejales.

El portavoz de UPyD preguntó si se ha abonado el dinero de los pagos a los grupos políticos, a donde se ha abonado lo correspondiente a su grupo. Y dijo que él por su parte no ha facilitado ningún número de cuenta, porque se le han puesto muchos problemas.

La Interventora dijo que de haberse abonado se habrá devuelto, pero que en cualquier caso no va a existir ningún problema.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

La portavoz del PP preguntó por la resolución 765 sobre Pago de Finanzas Autorenting, preguntó de qué vehículos se trata.

El Alcalde dijo que es el último pago de los últimos autorenting que existían.

La portavoz del PP preguntó si se trataba de los vehículos nuevos.

El Alcalde dijo que no, ya que esa resolución es anterior.

La portavoz del PP rogó que cuando se realicen decretos, en algunos asuntos que son sensibles, no es necesario que se incluya la identidad de la persona.

Dijo que la resolución 768, sobre devolución de subvención de PFEA Especial, dijo que es una cantidad pequeña, pero quería saber porque se hace.

El Alcalde dijo que esa cantidad no se había gastado.

La portavoz del PP preguntó por la resolución 880.

El Alcalde dijo que se han pagado 45 mil euros por un despido de EMOGISA a la ex trabajadora Ana Gamiz. Lo que se ha hecho es pagar a la caja en la que se había depositado el aval, ya que dijo, suponía que la trabajadora lo cobraría en su día. Dijo que cuando a ella se despidió, el Ayuntamiento no tenía ese dinero, y se pidió ese aval que se depositó en el juzgado, y que cuando la sentencia ha resultado favorable a la trabajadora, se ha tenido que hacer frente a ese aval.

La portavoz del PP matizó que efectivamente se trata de un despido hecho durante la legislatura anterior, que la trabajadora ha tenido que recurrir hasta el Tribunal Supremo, y que al resultar favorable la sentencia para ella, el Ayuntamiento ha tenido que pagar esa cuantía.

Preguntó por la resolución 885, sobre contrato de interinidad de conductor, con fecha de 22 de agosto de 2011.

El Alcalde dijo que se necesitaba un conductor, y que en base a la puntuación hecha en su día, resulta ser el conductor con más puntuación, se ha escogido a este trabajador.

La portavoz del PP preguntó si esa contratación, en interinidad, se hacía a pesar de lo dispuesto en la Ley 39/2010, de Presupuestos Generales del Estado, donde se dice que no se puede contratar interinamente.

El Alcalde dijo que él sabía que se le había contratado.

La Interventora dijo que esa limitación exceptúa los casos que no se pueden aplazar, y en este caso se trata del servicio de Recogida de Basura que es inaplazable.

Dándose por enterados los concejales presentes.

**PUNTO TERCERO.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.**



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Se da conocimiento de la Modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto de Bienes Inmuebles.

El portavoz de UPyD preguntó si se podía conocer realmente la situación económica del Ayuntamiento, con la deuda existente.

El Alcalde dijo que existe un informe de la Interventora en el que se dice que el total de la deuda municipal a 12 de agosto era de 10.514.340 euros, y no se incluye la partida que se le debe a Diputación de entre 200 y 300 mil euros pendientes de negociarse la cantidad con Diputación.

El portavoz de UPyD dijo que es casi el 100 por cien del presupuesto de 2011. Con lo que se puede decir que el Ayuntamiento está en quiebra. Dijo que por parte de su grupo es muy difícil votar afirmativamente una subida indiscriminada de impuesto sino existe un proyecto final que es el déficit cero. Y dijo que se ven obligados a votar en contra de esta propuesta sino existe un plan de viabilidad y de reflotación. Y dijo que tampoco se sabe cuanto se va a recaudar por esta subida y que iba a significar en la futura viabilidad del Ayuntamiento. Y dijo que sin ese proyecto de reflotación, ellos tendrían que votar en contra.

El portavoz del PIHO dijo que se trata de dar cumplimiento al Plan de Saneamiento aprobado en 2010. Dijo que se ha reducido en parte la deuda, y dijo que si no se continúa cumpliendo con ese Plan es cuando se irá a la quiebra. Dijo que para todos es duro subir ese impuesto y que ellos pagan sus impuestos en Ogíjares. Y que con esta subida, se sitúa una tasa muy parecida a lo que se paga en municipios cercanos. Dijo que no es ninguna exageración la subida que se propone. Y dijo que es distinto el caso del canon de la basura ya que se puede plantear en el futuro el bajar esa tasa, ya que la basura se puede recoger por la mitad del coste que se hacía con CESP. Y dijo que se va a tratar de conseguir que las viviendas que no están de alta en el IBI, el año que viene puedan pagar. Y dijo que debe apostarse por el Plan Económico y Financiero. Dijo que su voto sería favorable.

El portavoz de IULV dijo que su grupo en 2010 votó a favor del Plan Económico y Financiero, y que esto no es más que el cumplimiento del mismo por lo que su voto sería a favor.

La portavoz del PSOE dijo que tal y como se manifestaron en las Comisiones Informativas, su voto sería favorable.

La portavoz del PP comenzó su intervención leyendo unas palabras “alguien entiende que en época de crisis, que padecemos un ayuntamiento que debe de velar por nuestros intereses, no pare de subirnos impuestos y tasas, al tiempo que se desentiende de los graves problemas que afectan a muchos vecinos”, y preguntó al señor Alcalde si reconocía esas palabras. Y dijo que eso estaba escrito en el programa del APPO. La portavoz del PP dijo que a estas alturas se debería conocer la deuda del Ayuntamiento, y que deberían haber tenido acceso al acta de arqueo. Dijo al señor Alcalde Interino que hoy reconocía esa deuda de más de 10 millones, y dijo que al final de la legislatura de sus patrocinadores, sabían que el Ayuntamiento tenía 11 millones de deuda. Dijo que en el acta de 28 de mayo de 2010, en la página 15, consta que en la votación del Plan Económico y Financiero, el APPO del señor Plata, votó en contra. Dijo que el portavoz del PIHO dice que si hoy no se aprueba esto, se tendrá que hacer otro Plan. Y dijo que si realmente se les ha ocurrido hacer algo distinto a subir los impuestos del IBI y los vehículos. Dijo que el propio señor Plata criticaba las muchísimas subidas de impuestos y tasas y que ahora se arrodilla



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

ante sus socios, aunque ahora parece que está en conversaciones y parece que van a presentar la demanda de separación. Dijo que para próximas ocasiones, por el bien de los vecinos que no tienen por qué pagar por la situación existente. Dijo que cuando ella le llama alcalde interino, hoy le ha puesto la guinda al no hacer nada que no sean los dictámenes del PSOE., dijo que se tiene que ser valiente. Y que existían varias opciones, dejando los impuestos como estaban, modificar el Plan y que no tenía por qué estar vigente hasta 2013, y que lo único en lo que tenía interés era en saber lo que se votaba y que si no se votaba a favor, no lo llevaría a Pleno. Dijo que existe un municipio cercano en el que el Alcalde se ha plantado y ha dicho que no se iban a subir los impuestos a los vecinos. Y dijo que aquí ya se ha dado un disgusto mayúsculo a los vecinos. Y dijo que si el 28 de mayo el señor Plata estaba en desacuerdo con ese Plan de Saneamiento. Y dijo que entonces defendía los intereses de los vecinos diciendo que la Alcaldesa era una dictadora que no le dejaba terminar su intervención y que ahora no es tan valiente como para no subir esos impuestos, pero que para eso hace falta voluntad de gestionar. Y dijo que ese Plan lo hizo el PSOE, y que desde el 14 de junio no había dicho ni una sola vez la deuda del Ayuntamiento y hasta hoy no se ha atrevido a decir que esa deuda es de 11 millones y que es la herencia que se le ha dejado. Y dijo que se escuda diciendo que se pasa todos los días hablando durante dos horas de la basura, y dijo que lo que debe hacer es dar una solución al municipio. Y que parece que no se ha dado cuenta de cómo está el municipio. Dijo que desde hoy el PP le pide que sea responsable y valiente y que se deje de llevar los papeles hechos y los que le mandan. Y dijo que está para defender los intereses del municipio, aunque se molesten sus vecinos de asiento.

El portavoz del APPO dijo que quería hacer una serie de matizaciones. Dijo que sobre que no tienen propuesta, ni planes. Dijo que se están haciendo grandes cambios desde abajo, hasta arriba. Dijo que están intentando dar soluciones. Dijo que este Plan puede ser una solución, y que para eso se aprobó en 2010, y que seguramente va a acarrear más beneficios que problemas. Dijo que se está haciendo una campaña de empadronamiento, algo que hasta ahora no se había hecho. Que se está haciendo una campaña de sensibilización con el recibo del IBI. Se ha hecho un estudio muy exhaustivo del servicio de basura. Que se están reduciendo las horas extraordinarias. Que se está mirando factura por factura, todos aquellos gastos que pueden reducirse.

El portavoz del UPyD dijo que se ratificaba en lo anteriormente expuesto. Sobre lo dicho por el portavoz del APPO dijo que le parece perfecto y que es eso lo que debe de hacerse. Pero dijo que se ha dicho que se han disminuido las horas extraordinarias, pero igualmente se le ha comentado que sobran funcionarios. Y dijo que si sobran funcionarios, no caben las horas extraordinarias. Dijo que es necesario un Plan de Saneamiento. Que el coste del Ayuntamiento representa más del 60 por ciento del presupuesto y dijo que hay que reflexionar sobre ello. Y dijo que los partidos deben hacer un esfuerzo olvidándose de sus propios planteamientos personales y ser capaces de llevar a cabo ese saneamiento. Y que mal de muchos es consuelo de tontos, cuando se dice que todos los Ayuntamientos están igual. Pero dijo que se impone la necesidad de acometer ese Plan de Saneamiento.

El portavoz de IULV dijo que parecía que un Ayuntamiento puede prestar servicios sin impuestos y dijo que en el origen de la democracia están los impuestos, ya que sin impuestos no hay derechos. Y dijo que lo que se pide es un pequeño esfuerzo a los ciudadanos, que algunos quieren menos impuestos, porque quieren menos Ayuntamiento y que haya otras cosas, seguramente que montarán algunas empresas. Dijo que los impuestos son la vía normal de financiación de las administraciones. Y dijo que es lo mínimo que se puede hacer.





## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

La portavoz del PSOE dijo que parecía que los miembros del PSOE son masoquistas y que les gustaba subir los impuestos, y que ellos como se ha dicho viven y pagan sus impuestos en Ogíjares. Y dijo que ellos tuvieron que tomar medidas como las subidas de impuestos obligados por la situación existente y porque les obliga la ley. Y dijo que el actual Equipo de Gobierno ahora se ha dado cuenta de cuál es la situación real del Ayuntamiento. Y que es muy fácil el discurso que tiene la portavoz del PP ya que no conoce la situación del Ayuntamiento. Dijo que el Plan de Saneamiento se llevó a cabo por que la liquidación de 2009 dio un ahorro neto negativo. Pero también obligados porque cuando llegaron se tuvieron que pedir una serie de préstamos, uno de más de 500 mil euros para refinanciar una operación de Emogisa, para financiar las viviendas libres que se hicieron en la Loma y que se las ha acabado por quedar el banco. Dijo que se pidió otro préstamo de 1.7 millones de euros para acabar el pabellón. Y dijo que en total les han dejado una herencia de casi seis millones de deuda. Y dijo que ellos han podido financiar todos los proyectos que han llevado a cabo. Y dijo que cuando gobernase la señora Mateo, que espera que no lo hiciera, las cosas cambiaban.

La portavoz del PP dio las gracias por sus palabras a la edil Calvo, y dijo que parecía ser la única fina y elegante que sabía hablar y que el resto son muy vulgares. Y dijo que no ofende quién quiere sino quién puede y al día de hoy ella no puede ofenderla. Dijo que el señor Bedmar afirma que el también paga los impuestos, y dijo que no faltaba más que no los pagara. Y dijo que él es un privilegiado, que cobra del Ayuntamiento, que tiene un alquiler en el Ayuntamiento y que no tiene que ir a la Caleta. Y dijo que debería pensar en los vecinos del pueblo que no pueden pagar su hipoteca y los bancos se van a quedar con su casa. Y dijo que el señor Plata que está todos los días recibiendo a gente y que lo que les dice es que como ellos hay muchísima gente. Y dijo que se alegraba de que el señor Bedmar y la señora Calvo puedan pagar sus impuestos. Pero que deberían pensar más en la gente. Y dijo que debería explicar porque en un primer momento habían decidido no votar esta subida de impuestos. Y dijo que eso era cierto o de lo contrario, es que el señor Plata mentía. Todo eso en base a que estando en la oposición de cara a su electorado, no podían apoyar una subida de impuestos. Y dijo que los impuestos no son la única fuente de ingresos. Y dijo que se trata de no agravar la situación de crisis de los ciudadanos y que no se trata de una pequeña subida, y que existen casas grandes que pagan una buena cantidad de IBI. Dijo que según la señora Calvo, los vecinos que están en el Pleno les falta poner una pancarta a favor de que les suban los impuestos. Y dijo que tanto la señora Calvo, que ya no se sabe de que lado está, como el señor Plata tienen la obligación de velar por los intereses de los ciudadanos. Al señor Álvarez, que sobre las medidas que están tomando, dijo que a ella no le hicieron ni una sola propuesta cuando se reunió con ellos. Dijo que ella les propone cambiar esa ordenanza, que no es obligatorio subir los impuestos para 2012. Y dijo que sobre los préstamos de los que hablaba la señora Calvo, se los han gastado en cerrar la empresa de EMOGISA. Una empresa de la que dice sus casas no se vendían y preguntó que tienda puede vender sus productos con la persiana bajada. Y que sobre la finalización del pabellón, dijo que no le hablase de 6 millones de euros de deuda y dijo que el PP no pudo finalizarlo porque lo denunciaron. Y dijo que deberían explicar lo que han gastado cada año en partidas para abogados cada año, y dijo que son 80 mil euros que salen de estas subidas que ellos quieren haciendo que los vecinos paguen más. Dijo que su grupo proponía que la modificación consista en mantener los impuestos como están para 2012, tanto el IBI como el impuesto de circulación.

El Alcalde dijo que a ningún partido les gusta subir los impuestos, y que lo que ocurre es que cuando se conoce la deuda del Ayuntamiento, no se puede seguir sin subir los



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

impuestos, y dijo que a lo mejor no se tenían que haber subido si se hubiesen tomado otras medidas que no iba a decir. Y dijo que PP y PSOE han aprobado una reforma de la Constitución para eliminar las deudas tanto del Ayuntamiento como de otras administraciones, y dijo que si esto se consigue no se llegaría a esa situación.

Se somete a votación el acuerdo siguiente:

El Pleno del Ayuntamiento de Ogíjares en sesión celebrada el 28.05.10 aprobó el Plan de Saneamiento y el Plan Económico Financiero para establecer las medidas de gestión tributaria, financieras y presupuestarias de mejora de ingresos y de restricción de gasto necesarias para lograr la consecución del objetivo de la estabilidad presupuestaria y el ajuste a cero ahorro neto negativo de la entidad, situado en el -13,63%, en el plazo de tres años.

En la liquidación de 2010 se ha disminuido el ahorro neto negativo, estando situado en un -7,67%, de donde se deduce que las medidas del Plan de Saneamiento están produciendo el objetivo buscado.

Para el próximo ejercicio 2012, las medidas fiscales serían, entre otras el nuevo aumento, aunque sensible, del tipo de gravamen del Impuesto sobre los bienes inmuebles que para el periodo de vigencia del Plan (2011-2013) quedó fijado en los siguientes porcentajes.

<b>IMPUESTO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
IBI URBANA	0,51	0,52	0,53
IBI RUSTICA	0,714	0,728	0,742

Teniendo en cuenta que el tipo actual esta fijado en el 0,51, el aumento para 2012 es de 0,01 en los bienes de naturaleza urbana y de 0,014 en los bienes de naturaleza rústica.

Cumpliendo por tanto con el compromiso adquirido tras la aprobación de dicho Plan se hace preciso, modificar el tipo de gravamen para el ejercicio 2012 del Impuesto sobre bienes inmuebles tanto rústicos, como urbanos.

Conocido el informe de la Intervención General de este Ayuntamiento, sobre el procedimiento y legalidad de la misma, de fecha 02.09.11,

### **SE ACUERDA:**

**PRIMERO:** Modificar el artículo 11, en los apartados 1º y 2º de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en la que se regula el tipo de gravamen de modo que:

1. Los tipos de gravamen aplicables a los bienes inmuebles de naturaleza urbana serán del **0.52 %**.

2. Los tipos de gravamen aplicables a los bienes inmuebles de naturaleza rústica serán del **0.728%**.

**SEGUNDO:** Someter el acuerdo de aprobación provisional a información pública durante treinta días, mediante su exposición en el tablón de anuncios y su publicación en el





## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

BOP de Granada, teniendo en cuenta que si en el plazo indicado no se presentan alegaciones se tendrá por aprobada definitivamente la misma, y que una vez publicada definitivamente en el BOP, entrará en vigor el 1 de Enero de 2012.

Siendo aprobado el acuerdo por diez votos a favor (4 APPO, 4 PSOE, 1 IULV y 1 PIHO), cinco en contra (PP) y una abstención (UPyD).

### **PUNTO CUARTO.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.**

Se da conocimiento de la Modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica.

El portavoz de UPyD dijo que este punto es más de lo mismo. Dijo que si el Plan de Saneamiento preveía un porcentaje del 13,63, a día de hoy se ha subido un cien por cien. Y dijo que cuando se presenta la subida de impuesto, se debe presentar una cuantificación de lo que se va a recaudar de más y en cuanto se va a paliar el déficit. Dijo que por parte de su grupo se niegan a cualquier subida de impuesto sino existía un plan de viabilidad, que fuese asumible. Dijo que agradecía al portavoz de IULV que agradecía su magnífica lección sobre que las entidades públicas se mantienen gracias a los impuestos, y dijo que si que es cierto que hay muchas formas de llevar a cabo el gobierno de las entidades públicas y dijo que se puede hacer de forma más racional y no con subidas indiscriminadas.

El portavoz de PIHO dijo que iban a apoyar esa subida.

El portavoz de IULV dijo que este punto, al igual que el anterior, es consecuencia del Plan de Saneamiento que en su día su grupo aprobó. Dijo que se pueden defender los intereses de los vecinos de muchas formas, diciéndole que todo es gratis y que el dinero llueve de los cielos, y dijo que eso a lo mejor tiene algo que ver con la situación en la que está España. Y dijo que lo que debe hacerse es explicar la realidad, cual es la situación de donde proceden los ingresos y como se gastan. Y dijo que otras cosas, lo que defienden es menos estado y más mercado y su grupo dijo, que estaba en contra de eso. Dijo que votarían a favor.

La portavoz del PSOE dijo que este punto está vinculado al Plan de Saneamiento. Dijo a la señora Mateo que parece que en las comisiones está en las nubes, ya que en ellas votaron a favor y que no sabe de donde se ha sacado él, que iban a votar en contra. Dijo que son responsables con las decisiones que previamente han tomado y dijo que no por estar en la oposición van a tomar las medidas que tomas ellos.

La portavoz del PP dijo que aceptaba la coherencia del señor Pérez, pero dijo que no se trata de decirle al municipio que todo es gratis, y que habría que pedirle responsabilidades a la gestión del señor Zapatero que se ha dedicado a regalar el dinero en esos proyectos tan magníficos. Y dijo que estaba segura que el señor Plata lo haría igual si pudiera. Dijo que el señor Plata ha regalado 1500 entradas, 10 tacos de entradas que sino ha regalado, ha tirado a la basura, y dijo que ha hecho manifestaciones diciendo que paguen los de fuera y dijo que debería anunciarlo a todo el mundo. Y que no le den palmaditas en la espalda, y que es una gestión ineficaz e irresponsable. Dijo que está bien que la señora Calvo diga que está en la oposición, ya que no acaban de tenerlo claro. Dijo que le daba igual lo que opine, sobre lo que hacen en las comisiones informativas, y dijo que a día de hoy ella no puede ofenderla. Dijo que no estaba en las nubes, sino pendiente de lo que se hablaba, pero que antes, en las



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

previas, ella le manifestó al señor Plata la voluntad de votar en contra, y el señor Plata estaba muy preocupado, y dijo que el propio señor Plata reconocía, como es tan cándido, que había un orden del día que no había hecho él, y se preguntó si es que lo hacía el aparcacoches.

El Alcalde dijo que la señora Mateo dice tonterías para echarse a reír. Dijo que efectivamente ha regalado entradas.

La portavoz del PP dijo que ella no miente y es lo que a ella se le ha dicho. Y dijo que debería aparecer en el orden día, algo que según el Alcalde no ha hecho él. Y dijo que debería implicarse en la materia y que tiene que hacer como los niños, hacer los deberes él y no los padres. Y dijo que falta un punto en el orden del día, y preguntó a la señora Calvo si estaba en lo cierto o si estaba en la hamaca del señor Zapatero de supervisor de nubes. Dijo que faltaba el punto de la basura y que lo ha retirado el señor Plata porque el PSOE ha dicho que no iban a votar nada. Y que los puntos de las subidas de impuestos, en principio dijeron que no, por su electorado, las elecciones. Y dijo que efectivamente el PSOE no lo iba a aprobar y dijo que ella lo entiende. Pero que sería el acabose, hacer un Plan y ahora que no lo aprueben. Y dice que en cambio el señor Plata no tiene problema que lo votó en contra y ahora lo trae. Pidió que no la interrumpiesen en su turno de palabra. Dijo que los ciudadanos estaban hartos de pagar y pagar, y que lo hacen para recibir un número de servicios. Y preguntó que servicios se estaban dando desde que estaba él de Alcalde y dijo que él lo sabe perfectamente, ya que es el primero en reconocer que está agobiado con el tema de la basura. Dijo que esta modificación de la ordenanza, se puede quedar como está y que para ello tenía que echarse adelante, que ahí estaban los votos del PP, y que solo tenía que dejar los impuestos como estaban.

El portavoz del APPO dijo que su grupo votaría a favor.

El portavoz de IULV dijo que había hechos unos cálculos, y que a su compañero de la derecha le podía decir que esta subida significaba un incremento de un 3,5 por ciento. Y dijo para ir al Pleno hay que estudiarse los papeles.

La portavoz del PSOE dijo que parecía que la señora Mateo estaba preocupada por las reuniones que tienen con el señor Plata, que ella no tenía nada que esconder y que se lo iba a explicar. Dijo que estuvieron ella y un compañero con el señor Plata para hablar de otros asuntos, y que el señor Plata les sacó un orden del día del Pleno, dijo que en los primeros puntos, los de los impuestos, preguntaron si era referente al Plan de Saneamiento y que en ese punto su compañero le dijo al señor Plata que ese tema era más bien del señor Plata, ya que en su programa decía que no iba a subir los impuestos. Y que el señor Plata dijo que él tenía que verlo. Y dijo que ellos no se manifestaron a favor ni en contra. Dijo que después hablaron con el secretario, que les aclaró que se trataba de lo previsto en el Plan de Saneamiento, y que entonces ellos dijeron que si que lo aprobarían. Preguntó al señor Plata si lo que estaba diciendo era cierto. Dijo que salió el tema de la basura, y que ellos dijeron que no, que se hizo un esfuerzo para poner el servicio en marcha, que tenían tres informes favorables de tres técnicos que decían que el servicio era rentable, y que ahora no pueden 4 meses después decir que preste el servicio una empresa, con casi el 50 % a la baja, y dijo que debe de haber alguna trampa porque no es normal que se reduzca ese precio. Dijo que a la portavoz del PP, se les preguntó también si ellos lo iban a votar y que ella dijo que votarían a favor si les daban la Alcaldía. Y dijo que no deben criticarla a ella, ya que no tiene nada que esconder.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

La portavoz del PP dijo a la señora Calvo, que ella viene al Ayuntamiento a otro tema, y que ese tema era que ya no quería asistir a las Juntas de Gobierno. Y dijo que como es ella tan generosa y se ha metido en todos los charcos. Y dijo que el señor Plata les enseñó un orden del día a los miembros del PSOE, y que ella tiene un original, en el que aparece el asunto de las Recogida y Transporte de los Residuos Sólidos en el punto séptimo. Y dijo que se ha caído ese punto porque el señor Plata tiene más miedo que otra cosa. Dijo que al señor Plata no tuvo que preguntarle sobre lo que el PP iba a votar en la subida de impuestos, ya que sabía que ella se había opuesto en la anterior legislatura. Dijo que sobre la basura y que tiene que haber trampa en la nueva oferta, y dijo que puede ser que haya trampa, pero preguntó que si no podía ser que la trampa estuviese en el otro contrato de 59 mil euros que se pagaban a Cespa en otro contrato. Dijo que es cierto que en esta nueva oferta existe una pequeña trampa. Y que 25 mil euros al mes por los mismos servicios no puede ser.

El Alcalde dijo que deberían ceñirse al punto del orden del día que iba a explicarlo.

La portavoz del PP dijo que se trataba de una cuestión de interés, y que se perdía más tiempo interrumpiéndola que dejándola hablar, y que para una vez que no le ha llamado la atención, estando pendiente de monaguillo. Dijo que esa oferta de 25 mil euros tiene su trampa. Y que ella no tiene ningún interés ni en el anterior contrato, ni en el nuevo. Y que en el anterior entraba personal y barredora, y que en el nuevo sólo entra camión y chofer. Y dijo que también se tendría que tener en cuenta los convenios que tienen las empresas, ya que cuando un Ayuntamiento debe dinero a una empresa, otra tiene problemas para entrar. Dijo que la señora Calvo ha explicado, que ellos han puesto en marcha el actual servicio de recogida, y dijo que ya se está viendo que están las calles perfectamente.

El Alcalde dijo que no quería hablar del punto de la basura. Dijo que lo dicho por la señora Calvo es cierto y que la portavoz del PP a cambio de su voto, le pidió la Alcaldía.

La portavoz del PP quiso tomar la palabra.

El Alcalde dijo que ahora le tocaba hablar a él y que tenía que dejarle.

La portavoz del PP dijo que no manipulase.

El Alcalde dijo que no es lo que ella estaba diciendo. Dijo que estaba de acuerdo con lo que la señora Calvo había explicado. Pero que en cuanto al tema de la basura, dijo que a Cespa se le venían pagando unos 60 mil euros, lo cual es una barbaridad, pero que se firmó un contrato en su día por una Corporación del PSOE, por esa cifra. Dijo que la anterior Corporación rompió ese contrato y el servicio tuvo que asumirlo el Ayuntamiento. Dijo que es cierto que hay informes de los técnicos que dicen que ese servicio es rentable. Pero dijo que también es cierto que ese servicio es un desastre, Y dijo que no se pueden comprar camiones viejos con problemas todos los días, que además uno de ellos se ha accidentado. Dijo que él ha hablado con empresas de limpieza y que una de ellas ha ofrecido sus servicios por 25 mil euros al mes, y dijo que ahí no se incluye la barredora ya que se ha entendido que es más interesante que la barredora la compre el Ayuntamiento y la use cuando se entienda oportuno, sin estar supeditado a los criterios de ninguna empresa. Dijo que si la barredora cuesta 10 mil euros, dijo que la cuantía de 60 mil se puede bajar a 50 mil, y que en cualquier caso la empresa que ha ofrecido sus servicios lo hace por 25 mil euros, y dijo que con trabajadores incluidos si es necesario. Y dijo que se pueden ahorrar 25 euros mensuales y que además con eso se puede pagar parte de las deudas que se tienen. Dijo que les expuso este asunto a los miembros del PSOE que le expresaron que tenían informes de los técnicos



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

en los que se les explica que el servicio de recogida de basura es rentable para el Ayuntamiento. Y dijo que fue entonces cuando se dirigió al PP, y que su portavoz comprobó que ese ahorro de 25 mil euros mensuales, supone un ahorro de 300 mil euros al año y que se trataba de una buena gestión que ella iba a votar a favor.

La portavoz del PP dijo que eso era mentira.

El Alcalde dijo que la mentirosa era ella y que eso ocurrió así y que tiene testigos delante como es su compañero el señor Álvarez. Dijo que ella dijo que lo apoyaría y que iba a hablar con sus compañeros. Dijo que a los dos días fue la señora Mateo, con la cual había quedado dos días antes para que le confirmase si votaría o no.

La portavoz del PP dijo que el Alcalde era un mentiroso.

El Alcalde dijo que ese día la señora Mateo le dijo que si le dejaba el puesto de Alcaldía, votarían a favor y que por eso tuvo que sacar el asunto del orden del día.

El edil Raúl Segura quiso aclarar algunas cuestiones de las que había hablado el señor Alcalde. Dijo que no es cierto que se hayan dejado dos camiones viejos en el servicio. Que se compró uno por urgencia de 18 mil euros, porque la basura estaba en la puerta de los vecinos. Y que se compró un camión de carga lateral de segunda mano, por 86.500 euros, además de 115 contenedores por un precio de 94000, y que se dejaron pagados. Que se tuvo la desgracia de tener el accidente con el camión. Que se dejó el servicio prácticamente montado, teniendo que asumir los trabajadores de CESPAN y con una lista de 400 personas interesadas en entrar a trabajar. Y dijo que el 13 de junio se dejó el servicio totalmente financiado.

Se somete a votación el acuerdo siguiente:

El Pleno del Ayuntamiento de Ogíjares en sesión celebrada el 28.05.10 aprobó el Plan de Saneamiento y el Plan Económico Financiero para establecer las medidas de gestión tributaria, financieras y presupuestarias de mejora de ingresos y de restricción de gasto necesarias para lograr la consecución del objetivo de la estabilidad presupuestaria y el ajuste a cero ahorro neto negativo de la entidad, situado en el -13,63%, en el plazo de tres años.

En la liquidación de 2010 se ha disminuido el ahorro neto negativo, estando situado en un -7,67%, de donde se deduce que las medidas del Plan de Saneamiento están produciendo el objetivo buscado.

Entre las medidas fiscales a adoptar se encuentran, entre otras el aumento, aunque sensible, del coeficiente de incremento de las tarifas contenidas en el artículo 95.1 del TRLHL del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica que para los tres siguientes ejercicios (2011-2013) queda fijado en los siguientes porcentajes.

<b>IMPUESTO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
IVTM	1,734	1,768	1,804



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Teniendo en cuenta que el tipo actual estaba fijado en el 1,734 y por error en la transcripción el que se publicó fue de 1,714, el aumento para 2012 es de 0,054, ligeramente superior al del ejercicio anterior debido a un error en la transcripción.

Cumpliendo por tanto con el compromiso adquirido tras la aprobación de dicho Plan se hace preciso, modificar el coeficiente de aumento de las tarifas vigentes en la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2012.

Conocido el informe de la Intervención General de este Ayuntamiento, sobre el procedimiento y legalidad de la misma, de fecha 02.09.11,

### **SE ACUERDA:**

**PRIMERO:** Modificar el artículo 5, en los apartados 1º de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, en la que se regula el coeficiente de incremento de modo que queda redactado de la siguiente forma:

#### “ARTICULO 5. Cuota

1. Sobre las cuotas de tarifa señaladas en el cuadro contenido en el artículo 95.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se aplicarán los siguientes coeficientes de incremento.

#### Clase de vehículo Coeficiente de incremento

- A) Turismos: 1,768
- B) Autobuses: 1,768
- C) Camiones: 1,768
- D) Tractores: 1,768
- E) Remolques y semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica 1,768
- F) Otros vehículos: 1,768”

**SEGUNDO:** Someter el acuerdo de aprobación provisional a información pública durante treinta días, mediante su exposición en el tablón de anuncios y su publicación en el BOP de Granada, teniendo en cuenta que si en el plazo indicado no se presentan alegaciones se tendrá por aprobada definitivamente la misma, y que una vez publicada definitivamente en el BOP, entrará en vigor el 1 de Enero de 2012.

Siendo aprobado el acuerdo por diez votos a favor (4 APPO, 4 PSOE, 1 IULV y 1 PIHO), cinco en contra (PP) y una abstención (UPyD).

### **PUNTO QUINTO.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS PARA LA IMPARTICIÓN DE ENSEÑANZAS REGLADAS Y NO REGLADAS EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA “MANUEL CANO” DE OGÍJARES, CURSOS Y ALQUILER DE INSTRUMENTAL E INSTALACIONES.**

Se da conocimiento de la Modificación de la Ordenanza Reguladora de las Tasas para la impartición de enseñanzas regladas y no regladas en la Escuela Municipal de Música y Danza “Manuel Cano” de Ogíjares, cursos y alquiler de instrumental.





## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El portavoz de UPyD dijo que en la reunión de portavoces se llevó una propuesta y que es esa la que ellos van a votar. La subida comedia de las enseñanzas regladas y no regladas. Y dijo que si se piensa que el Patronato tiene un déficit de 15 mil euros, y que si estas subidas pueden paliarlo, máxime cuando parece que quienes ahora plantean esa reducción de la subida votaron a favor en la Junta Rectora. Y dijo que él votará a favor de la propuesta que se llevó a la Junta de Portavoces.

El portavoz del PIHO dijo que ellos iban a votar a favor de la subida de las tasas de las enseñanzas regladas y no regladas ya que se trata de una enseñanza no obligatoria y que se va a cubrir un 67 por ciento del coste solamente y que debe hacerse ya que se trata de una enseñanza no obligatoria.

El portavoz de IULV dijo que esta propuesta aprobada por la Junta Rectora, supone el establecimiento de la tasa de las enseñanzas regladas y un incremento de las no regladas. Dijo que los precios para 2011 solo cubren el 40 por ciento del coste del servicio, y que con la subida propuesta solo se cubre un 67 por ciento de ese coste, o lo que es lo mismo el Ayuntamiento pese a la subida seguiría asumiendo una tercera parte del coste. Dijo que teniendo en cuenta que se trata de un servicio muy importante pero no básico de los que deben cubrir los Ayuntamientos. Y dijo que teniendo en cuenta que las necesidades de servicios básicos no están cubiertas, dijo que por ello su grupo propuso que estas enseñanzas deben autofinanciarse. Y dijo que han propuesto además una cuestión que se establezcan programas de subvención para facilitar el acceso a la escuela en función de la capacidad económica. Y dijo que pedía un compromiso al Alcalde para que en el pleno de noviembre se llevase a aprobación ese programa de subvenciones para que las personas con menos capacidad económica se puedan beneficiar de esas ayudas. Dijo que la tendencia al todo gratis, que está muy bien, pero que es falsa. Y dijo que hay familias que aún poniéndoles gratis las enseñanzas, no podrán llevar a las mismas a sus hijos. Y dijo que las familias que se benefician de estas ayudas, son de un nivel económico alto. Y dijo que como supone un camino hacia la autofinanciación de la escuela.

El portavoz del PSOE dijo que se trata de regular un servicio nuevo como es la EMMDO, ya que recientemente se han autorizado las enseñanzas para obtener titulaciones y lo que se pretende es implantar las tasas para esa impartición de cursos. Dijo que lo que se pretende es implantar unas tasas adecuadas, y que cuando ellos lo impulsaron, también se impulsaron una serie de bonificaciones para aquellas personas cuyas circunstancias económicas o sociales requieran de algún tipo de subvención que se recoge en la ordenanza. Dijo que en la ordenanza se incluye dentro de esas tasas que regulan las enseñanzas encaminadas a la obtención de una titulación, aquellas otras actividades que realizan personas que no buscan titulación alguna, y dijo que esas enseñanzas estaban antes reguladas en la ordenanza de actividades culturales, junto con el resto de talleres existentes. Y dijo que ellos han sugerido que a esas personas no se les toque la tasa, sacando de la ordenanza los epígrafes 6 y 8 ya que corresponden a otra ordenanza. Dijo que se les puede acusar de no haberlo dicho en la Junta Rectora y dijo que siempre hay tiempo para rectificar y para hacer segundas lecturas, y que si los padres de la patria tienen dos cámaras, se preguntó porque ellos no pueden a última hora incorporar una rectificación y dijo que reiteran que deberían retirarse los epígrafes 6 y 8 que pertenecen a otra ordenanza.

La portavoz del PP dijo que iba a referirse al punto anterior por alusiones.

El Alcalde dijo que no iba a responder a esas alusiones ya que ha hablado todo lo que había querido.





## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

La portavoz del PP ha dicho que no le ha dejado hablar todo lo que quería.

El Alcalde dijo que no se había ceñido al Orden del Día.

La portavoz del PP dijo que el 15 de septiembre, el señor Plata la llamó para hablar con ella. Y dijo que le escuchó con atención y que se fue a las nueve de la noche a su casa, dijo que si no le creía que iba a llevarle la grabación que tenía de ese día y del martes.

El Alcalde dijo que si es que graba las cosas.

La portavoz del PP dijo que le conoce de hace muchísimo tiempo y que sabe que cambia las cosas y que en ningún momento le había dicho ella lo que iba a votar.

El Alcalde apercibió a la portavoz del PP y la llamó al orden por primera vez.

La portavoz del PP continuó haciendo uso de la palabra.

El Alcalde le dijo que se ceñiese al orden del día.

La portavoz del PP continuó hablando.

El Alcalde apercibió a la portavoz del PP y la llamó al orden por segunda vez.

La portavoz del PP dijo que aún le quedaba un apercibimiento.

El Alcalde dijo que sabía perfectamente los apercibimientos que quedaban y que tenía turno de palabra para hablar del punto del orden del día.

La portavoz del PP dijo que ese punto lo iba a defender su compañero Rodrigo González Galvez.

El edil del PP González Gálvez tomó la palabra para decir que existía una confusión pero más que una confusión era un problema de forma. Que el propio APPO en el punto 10 de su programa dice que se pueden eliminar los patronatos. Que el portavoz del APPO en comisión explicó que deberían eliminarse o altos cargos o puestos duplicados, y dijo que los patronatos se pueden gestionar perfectamente desde la concejalía. Y dijo que sobre las formas, no puede permitirse que se esté tres horas debatiendo un tema en Junta Rectora para después sin previo aviso, cambiar la propuesta en la comisión informativa. Y dijo que si se toman en serio los patronatos, deben gestionarse tal y como está regulado. Y que el problema no está en la subida ni en los cambios, sino en las formas y en la eliminación de los patronatos. Dijo que le resultaba gracioso lo dicho por la edil Eugenia Calvo cuando dice que son responsables con lo que votan, ya que dijo no es cierto, o al menos no con lo que votan en los patronatos, ya que es una falta de respeto a todos los que acudieron en la Junta Rectora.

El edil del PSOE Manuel Fernández-Fígares dijo al edil Rodrigo Gálvez que él se abstuvo en la votación.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El Portavoz del PP dijo que efectivamente él se abstuvo, que dio su opinión y explicó cual era su criterio, pero que no pensaba votar nada en el patronato porque está totalmente en contra de los mismos.

El portavoz del PSOE quiso hablar.

El Alcalde dijo que se respetase el turno de palabra.

El portavoz del PP dijo que aparecía un fallo en la documentación del patronato, donde aparecía la firma del señor Fígares, y dijo que parecía que esa era la realidad ya que en este asunto, ya que después de llegar a un acuerdo en la Junta Rectora de que ambas iban a ir juntas en la ordenanza, ahora se trae este cambio. Y dijo que si hay algún cambio debería volver a pasar por la Junta Rectora, se dirigió al portavoz de UPyD para decirle que no se ha hecho ningún cambio en la propuesta que se llevó a las comisiones, que se quiso hacer en las comisiones, pero que al final no se hizo. Dijo que este era el momento de disolver los patronatos.

El portavoz del APPO dijo que quería hacer una serie de aportaciones antes de explicar la subida de cuotas. Dijo que antes de plantearla, se han realizado un conjunto de medidas, para subir el porcentaje del 40 por ciento al 67. Dijo que se ha hecho un estudio muy serio de costes, de iluminación, un ajuste del 30 % sobre climatización, gasto de papel, elementos de imprenta manuales, y que se han creado una serie de alquileres y dijo que se plantea este aumento de cuotas ya que la Escuela está en un proceso de homologación. Y que por eso se han llevado a cabo una serie de medidas como insonorizar aulas, adaptar aulas, aislar pasillos, se han comprado instrumentos. Dijo que se ha reducido el número de alumnos por aula, con lo que se han habilitado más aulas, se ha tenido que contratar más profesorado, además de instalar la administración electrónica. Dijo que por ello se ha visto necesario llevar a cabo esta subida, para alcanzar ese 67 por ciento del coste total del patronato, y dijo que eso unido a las medidas de ahorro que se han mencionado más lo que se puede ahorrar del festival de guitarra y del festival flamenco, se puede llegar a cubrir un 95 por ciento de los gastos.

El portavoz del PSOE dijo que si se mantenía el dictamen de la comisión informativa, su voto sería negativo.

La portavoz del PP recordó al señor Plata que en el punto 10 de su programa decía que iban a refundir los patronatos y que ahora se veía como trabajaban al dictado del partido socialista, que según él habían pactado mantener los pleitos, mantener los abogados que tenían y asistir a las Juntas de Gobierno, a cambio de darle la Alcaldía, y que al menos eso es lo que le dijo el señor Plata ya que le dijo que le iba a enseñar el papel, pero que luego no lo hizo, no fuese a que el papel no dijese lo mismo. Dijo que ella se iba a encargar de que los vecinos supieran lo que le dijo en su despacho, porque está perfectamente grabado.

El Alcalde dijo que siguiera el orden del día ya que no quería llamarla al orden.

La portavoz del PP dijo que no la interrumpiese más que iba a terminar. Dijo que sobre eso que se está reduciendo de costes y dijo que no se creía que en tan poco tiempo hubiesen hecho tanto. Dijo que en el tema de las enseñanzas regladas, el señor Plata decía que es una ruina, ya que hay que pagar a los profesores, según manda la Junta y que ahora tiene el descaro de llevarlo a Pleno para aprobarlo. Dijo que como ellos son los que han hecho que el centro sea homologado, y son los que han pactado y están de acuerdo en las



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

tasas, que apuntaba el señor Pérez sobre tasas y precio público, dijo que como según el Alcalde el PP le había ofrecido su voto a cambio de la Alcaldía, dijo que como están en la oposición, iba a votar en contra para que el ciudadano le pida responsabilidad, y dijo que es eso lo que ella le escribió en su despacho, eso y pedir cuentas. Y dijo que si el señor Álvarez no lo recordaba, y dijo que él parecía una persona seria y que le extrañaba que se hubiese metido en la secta en la que está. Dijo que el PP está en la oposición muy dignamente a pesar de ganar las elecciones y que ellos deberán gestionar. Y dijo al señor Plata que no se le ocurriese llamarla más para ninguna gestión del Ayuntamiento porque es un tramposo, que lo conoce desde hace mucho tiempo y tuvo la precaución de llevarse una grabadora.

El Alcalde dijo que eso de grabar las conversaciones dice mucho, y dijo que pusiese la grabadora para que lo escuchasen los vecinos. Y dijo que sino la llevase al próximo Pleno.

La portavoz del PP dijo que la llevaría al juzgado.

El Alcalde dijo que la llamaba al orden por segunda vez y que la próxima vez la echaría del Pleno.

La portavoz del PP continuó hablando.

El Alcalde la llamó al orden por tercera vez y le dijo que tenía que abandonar el Pleno.

La portavoz del PP dijo que debería cumplir el Reglamento y que faltaba un apercibimiento.

El Alcalde pidió al secretario que aclarase si había cumplido el Reglamento, y que no faltaba ningún apercibimiento.

El secretario dijo que le ha advertido varias veces, diciéndole que a la tercera vez que se le llamase la atención debería abandonar el Pleno.

El Alcalde pidió a la portavoz del PP que abandonase el Salón de Plenos.

El portavoz del APPO tomó la palabra para decir que vista las diferentes propuestas dijo que votarían la propuesta hecha por el PSOE.

El concejal del PP Rodrigo González dijo que se iba a votar un punto que no estaba en el orden del día, y que ni siquiera conocían la propuesta por lo que preguntó cual era esa propuesta.

El Alcalde dijo que se votaba una propuesta hecha por el PSOE, que se trata de votar las enseñanzas regladas.

El portavoz del PP dijo que no sabía que es lo que se iba a votar.

El portavoz del PSOE dijo que el Reglamento en su artículo 61 da potestad a presentar en el Pleno una enmienda al dictamen de la comisión informativa. Que esa enmienda se dio antes del Pleno al portavoz del APPO. Y que la enmienda presentada consiste en la supresión de los epígrafes 6 y 8 de la ordenanza.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El Alcalde dijo que era eso exactamente lo que se iba a votar.

Se somete a votación el acuerdo siguiente:

Habiéndose elaborado la Modificación de la Ordenanza Reguladora de las Tasas para la Impartición de enseñanzas Regladas y no Regladas en la Escuela Municipal de Música y Danza “Manuel Cano” de Ogíjares, Cursos y Alquiler de Instrumental e Instalaciones.

Actuando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

### **SE ACUERDA:**

**Primero.** Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de las Tasas para la Impartición de enseñanzas Regladas y la Modificación de las no Regladas en la Escuela Municipal de Música y Danza “Manuel Cano” de Ogíjares, Cursos y Alquiler de Instrumental e Instalaciones.

**Segundo.** Someter el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de 30 días, previa publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada a fin de que por los interesados se planteen las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

**Tercero.** En el caso de que no se presenten reclamaciones ni sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo, hasta entonces provisional y entrará en vigor transcurridos 15 días hábiles de su publicación íntegra de conformidad con el art. 65.2 de la Ley 7/85.

Siendo aprobado el acuerdo por nueve votos a favor (4 APPO, 4 PSOE y 1 PIHO), cuatro en contra (PP) y dos abstenciones (1 IULV y 1 UPyD).

### **PUNTO SEXTO.- MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES.**

Se da conocimiento de la Modificación de la Bases del Centro de Iniciativas Empresariales.

El portavoz de UPyD que iban a votar a favor de la propuesta.

El portavoz del PIHO dijo que se trataba de dar respuesta a varios empresarios que lo han pedido ya que hasta ahora el Centro de Iniciativas Empresariales solo estaba abierto a nuevos emprendedoras y lo que ahora se pretende es abrirlo a empresarios que puedan estar pasando por un mal momento.

El portavoz de IULV dijo que el objetivo del CIE no era el que ahora se plantea y dijo que entendían que para que esté cerrado es mejor darle algún tipo de uso y dijo que su grupo hizo dos observaciones. Darle prioridad a las empresas de nueva creación respecto a la de empresas que puedan ser inviables. Sobre las prórrogas dijo que debería tenerse en cuenta la posibilidad de uso de esa nave posteriormente antes de dejar de aprobar una prórroga, y se evite dejar vacía una nave. Dijo que cuando la empresa que ocupe la nave y se solicite una prórroga por una empresa que no sea de nueva creación, se tengan en cuenta las



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

solicitudes y peticiones que existan por empresas de nueva creación a las que debería de darse prioridad. Pidió que en el Pleno se de cuenta de las empresas que ocupan el CIE, especialmente si no son empresas de nueva creación.

La portavoz del PSOE Belén Rosales, dijo que iban a votar a favor del asunto, ya que actualmente el CIE tiene poca demanda, dijo que es beneficioso que esas nave se ocupen por empresas consolidadas pero con problemas para hacer frente a sus necesidades. Dijo que en caso de que se emita algún informe contradictorio al nuevo uso que se le está dando al CIE, por parte de la Consejería de Empleo, se proceda a la rectificación de este Reglamento.

La edil del PP Ascensión Bolívar dijo que se sorprendía de algo en lo que se hizo hincapié en la comisiones, y es la falta de un informe de Empleo. Dijo que el PSOE que en su día trajo este asunto, dijo que ellos no pueden votar esta propuesta de dos cambios de artículos, ya que no existe ese informe de Empleo que es preceptivo, y lo que no se puede hacer con esto, es hacerlo como lo hacen todo. Dijo que nunca pensaba que se iba a dirigir al señor Plata y menos después de faltarle el respeto a su compañera, y dijo que lo único que tenía que decirle es que cuando quiera que le respeten, primero debe respetar él. Dijo que se les comunicó que iban a tener el informe de Empleo, y que no lo tienen y que por tanto iba a votar en contra de eso y del maltrato que acababa de tener hacia su compañera y que no sabía para que pedía un minuto de silencio.

El portavoz del APPO dijo que votarían positivamente el asunto, y señalaba el informe que les pasó doña Francisca Caba, Agente de Desarrollo Local, dio lectura al mismo.

La portavoz del PSOE dijo que su grupo se ha puesto en contacto con la Consejería de Empleo y se les ha dicho que el titular del edificio tiene potestad para hacer rectificaciones en ese Reglamento.

La portavoz del PP dijo que las palabras se las lleva el viento y que hoy puede que no haya inconveniente y que si dentro de unos meses dejan de estar en el Gobierno de Junta puede que si lo haya. Dijo que ese informe que se ha leído lo tiene porque están gobernando, pero que ella se había pasado la mañana en el Ayuntamiento y si se hubiese tenido voluntad de entregárselo, se le hubiera hecho, en lugar de estar vigilándola. Dijo al Alcalde que no la interrumpiese y que no iba a permitir que la maltratase como había hecho hasta ahora y como había hecho con su compañera. Dijo que a las ocho y media de hoy había llegado al Ayuntamiento y a la una se ha marchado. Dijo que no le pueden decir ahora que hay un informe y que había hablado con el secretario, con el señor Martín-Lagos y nadie le ha dicho que ese informe existe, y que son ellos los que tienen la obligación de decirle que ese informe existe, y no ella de preguntar. Se dirigió a la portavoz del PSOE, Belén Rosales, para decirle que si a ella le sirven las palabras, que a ella personalmente o más bien a su grupo lo que le sirven son los documentos correctos, y que este no está completo y por tanto no iban a votar a favor.

La portavoz del PSOE dijo que precisamente había pedido que constase en acta que en caso de que se emita un informe de Empleo contrario a esta modificación, que se proceda a rectificarla.

Se somete a votación el acuerdo siguiente:



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Considerando las peticiones realizadas por autónomos y empresarios del Municipio de Ogíjares para poder disponer de las Naves y Oficinas que forman parte del Vivero de Empresas del Centro de Iniciativas Empresariales, situado en el Polígono Tecnológico de Ogíjares.

Considerando las circunstancias económicas adversas por las que actualmente atraviesa el sector empresarial y de trabajadores autónomos en España.

Visto el informe emitido al respecto por parte de la Técnico responsable del Área de Desarrollo Local del Ayuntamiento.

Actuando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

### **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento regulador del funcionamiento del Centro de Iniciativa Empresarial (CIE) del Ayuntamiento de Ogíjares (Granada).

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de 30 días, previa publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, a fin de que por los interesados se planteen las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

TERCERO.- En el caso de que no se presenten reclamaciones ni sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo, y entrará en vigor transcurridos 15 días hábiles de su publicación definitiva de conformidad con el art. 65.2 de la Ley 7/85.

Siendo aprobado el acuerdo por once votos a favor (4 APPO, 4 PSOE, 1 IULV, 1 UPyD) y cuatro en contra (PP).

### **PUNTO SÉPTIMO.- MOCIÓN DE IU-LV SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.**

Se da conocimiento de la Moción de IULV sobre la Modificación de la Constitución Española.

El portavoz de IULV dijo que resulta que en este país se reforma la Constitución más rápido de lo que se convoca un Pleno, dijo que la moción se presentó el 1 de septiembre, y este ha sido el primer Pleno celebrado y ya se ha llevado a cabo toda la reforma, por lo que lo que se pide en la moción, que el Ayuntamiento de Ogíjares manifieste su oposición a la modificación de la Constitución Española acordada por el PSOE y el PP referida a la introducción de un límite en el techo del gasto público de las administraciones públicas, y que se dirija al Congreso y al Senado para que soliciten que esta reforma sea sometida a referéndum para su ratificación. Dijo que parecería que esto no va a ningún sitio, pero dijo que él piensa que los representantes de los ciudadanos de Ogíjares tienen derecho a pronunciarse. Dijo que para IULV esta Reforma no es más que una nueva forma de ponerse de rodillas ante los mercados y de la forma más tonta del mundo. Y que el 26 de agosto cuando se les ocurrió esta gran idea, parecía que era el fin del mundo. Y dijo que debe consultarse los niveles de la prima de riesgo respecto de aquella fecha y que sigue subiendo ya que eso no depende de la magia de cambiar una frase en la Constitución. Dijo que es una





## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

forma más de menos Estado y más mercado, dijo que ellos no son especialmente devotos del déficit público. Dijo que ellos son dados a que los estados tengan suficiencia económica a través de impuestos progresivos. Pero que el déficit supone una redistribución de la carga entre las distintas generaciones. Dijo que con esta reforma se elimina esa posibilidad y que las grandes inversiones no las van a realizar los Estados y que tendrán que hacerla los mercados. Dijo que pedían el voto para esta moción aunque para algunos sería difícil.

El portavoz de UPyD dijo que estaban absolutamente de acuerdo con la propuesta, dijo que su grupo no ha votado esta reforma por pensar que no es necesaria, y que se ha hecho con alevosía y ocultando la gravedad del hecho a los ciudadanos. Y dijo que existían leyes que ya hablan del control del déficit y que otra cosa es que no se ha querido hacer uso de esas leyes. Citó las palabras del jurista De Azcárate que las leyes están libremente pensadas para discutir las, que las reformas se hacen desde la autonomía y no desde la imposición y desde la reflexión y no desde la improvisación, y dijo que los políticos deben dar ejemplo de respeto al debate público y a la transparencia y que no se ha sometido al debate del pueblo que han pedido que el 20 de Noviembre hubiese una urna más en las elecciones. Y dijo que estaba de acuerdo con el portavoz de IULV sobre los mercados, y leyó una frase de un político, “pienso que las instituciones bancarias son más peligrosas para nuestras libertades que ejércitos enteros listos para el combate, si el pueblo permite un día que los bancos controlen su moneda, los bancos y todas las instituciones que florecen entorno a los bancos privarán a la gente de toda posesión, primero por medio de la inflación, enseguida la recesión hasta el día en que sus hijos se despertarán sin casa y sin techo sobre las tierras que sus padres han conquistado”, y dijo que esta frase la pronunció Tomas Jefferson en 1802. Y dijo que no se debería permitir esta forma de hacer la reforma de la Constitución.

El portavoz del PIHO dijo que su grupo se abstendría.

El portavoz del PSOE dijo que coincidía con el portavoz de IULV en que no era el momento de debatir esta moción, que debería haberse debatido en su momento. Dijo que sobre la moción, él hubiera citado en la exposición de motivos, no el artículo 1 de la Constitución, sino el 39 y siguientes. Y leyó el artículo 40 “los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo”. Dijo que el problema que se da en el mundo, es que se está ante la Tercera Guerra Mundial, algo que dijo un catedrático de economía. Una guerra en la que no hay heridos, ni bombas, ni prisioneros, pero que si están batallando las naciones y hay muertos, personas que pierden su capacidad adquisitivas, auténticas bombas que tiran los especuladores, debido a que estamos en una sociedad capitalistas globalizada y que no tiene soluciones para este mundo que se construyó desde la Segunda Guerra Mundial, y el problema es que no hay salida para esta guerra en la que estamos inmersos todos, incluido el Ayuntamiento de Ogíjares y todos los de alrededor. Y dijo que los problemas que ahora tienen estos ayuntamientos no los han creado las Corporaciones, sino que se tiene que pensar en la honradez de todos los que gobiernan. Dijo que esta moción viene tarde, pero recordó que hubo una modificación de la Constitución en agosto de 1992, también por urgencia y sin referendum, como ahora, y que entonces Izquierda unida votó a favor. Dijo que fue una palabra y por exigencias de la UE, y que ahora lo dicen los mercados y que se hace para generar confianza en el futuro para salir del hoyo y de esta guerra en la que estamos. Dijo que su grupo votaría en contra y que él hubiera retirado la moción.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

La portavoz del PP dijo al portavoz del PSOE que su disertación había sido completa y buena, pero que todos ven la televisión. Sobre la moción, dijo que en su primer párrafo la moción dice “el Pleno del Ayuntamiento de Ogíjares manifiesta su oposición a la modificación de la Constitución Española acordada por el PSOE y el PP referida a la introducción de un límite en el techo del gasto público de las administraciones públicas” y dijo que su grupo votaría en contra de la moción, ya que un referéndum conllevaría gastar más dinero en un momento en el que es necesario quitar leña al fuego.

El portavoz del APPO dijo que su grupo se abstendría.

El portavoz de IULV dijo que su compañero del PSOE había mencionado que IU votó una reforma de la Constitución en 1992, y que entonces tampoco hubo referéndum, pero que aquella reforma reconocía derechos a los extranjeros comunitarios, como ser concejales. Y dijo que no es lo mismo reconocer derechos, y que aunque la que obligaba era la UE, no es lo mismo que lo que se hace ahora. Sobre la oportunidad de la moción, dijo que debería haber ido al Pleno y que es necesario debatirlo, y que a estas alturas ya está reformada la Constitución, pero es que es más rápido reformar la Constitución que convocar un Pleno. Y que sobre si procede pronunciarse con las Cámaras disueltas, dijo que ellos se iban a pronunciar.

Se somete a votación el acuerdo siguiente:

El pasado 26 de agosto, el Partido Socialista, a través del Presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero y de común acuerdo con el Partido Popular, anunció su intención de iniciar el procedimiento para la reforma constitucional con el fin de introducir en la Constitución Española la obligación de limitar el techo de gasto público a las administraciones, de forma que no se genere déficit o que éste sea un porcentaje muy reducido del Producto Interior Bruto.

Esta reforma constitucional, pactada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido popular (PP), forma parte del paquete de medidas ultraliberales que los mercados, la Unión Europea, gobernada de facto por estos mismos partidos, están reclamando de los Gobiernos Europeos como supuestas medidas de superación de la crisis económica.

El contenido de la modificación altera sustancialmente el artículo 1 de la Constitución que declara a España como un Estado Social y Democrático de Derecho y supone un ataque frontal al Estado del Bienestar puesto que, es precisamente el gasto público el que determina el acceso universal de toda la ciudadanía a la educación, a la sanidad, a la justicia, a los servicios sociales, a las pensiones... en definitiva a todas y cada una de las prestaciones a las que tiene derecho. Hablar de gasto público, de limitación del déficit, sin hablar de ingresos especialmente en nuestro Estado con uno de los gastos públicos sociales por habitante más bajos de la Unión Europea es hablar de recorte de derechos sociales.

Pero además, la voluntad declarada por ambos partidos para esta reforma es hacerlo, de forma acelerada en periodo estival, sin que se consulte a la ciudadanía, sin incluir este debate en las propuestas de las elecciones que ya están convocadas e incluso sin realizar referéndum sobre la misma, aun cuando esta posibilidad está recogida en la propia Constitución y sobre todo cuando ambos partido han variado diametralmente la posición que



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

han mantenido durante los últimos años, contraria a cualquier tipo de modificación constitucional incluso en aspectos tan cuestionados como el sistema electoral.

Una medida de esta relevancia no puede ser adoptada por el acuerdo de PSOE y PP aunque sean los dos partidos mayoritarios y tengan votos suficientes como para imponerla. Los ciudadanos y ciudadanas deben poder votar en un asunto tan fundamental como éste y por ello, si la propuesta pactada por PSOE y PP supera el trámite en el Congreso y en el Senado, la única posibilidad de que la ciudadanía sea consultada es que al menos una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras solicite la celebración de un referéndum.

### **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Ogíjares manifiesta su oposición a la modificación de la Constitución Española acordada por el PSOE y el PP referida a la introducción de un límite en el techo del gasto público de las administraciones públicas.

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Ogíjares acuerda dirigirse a los miembros del Congreso y del Senado para que, en el caso de que la reforma de la Constitución supere los trámites de las respectivas cámaras y resulte aprobada, soliciten que esta reforma sea sometida a referéndum para su ratificación.

Siendo denegado el acuerdo por dos votos a favor (1 IULV y 1 UPyD), ocho en contra (4 PP y 4 PSOE) y cinco abstenciones (4 APPO y 1 PIHO).

La portavoz del PP dijo que a su grupo no se le había preguntado si querían hacer un segundo turno de intervenciones.

### **PUNTO OCTAVO.- MOCIÓN DEL PSOE EN FAVOR DE ADOPTAR MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE OGÍJARES.**

Se da conocimiento de la Moción del PSOE en favor de adoptar medidas de accesibilidad en el municipio de Ogíjares.

La portavoz del PSOE dijo que esta moción la presentan ya que en su momento el colectivo de discapacitados les presentaron algunas quejas sobre como estaba el asunto de la accesibilidad en el pueblo y edificios públicos. Dijo que ella como concejala de Urbanismo que había sido, en las distintas obras que se habían hecho, pensaba que se habían ido cumpliendo las normas de accesibilidad, dijo que ellos tienen un compañero en silla de ruedas y le propuso que hiciera una propuesta con los problemas de accesibilidad del municipio, ya que ellos se habían venido orientando por el Plan de Accesibilidad de Diputación, y que no era acertado, por lo que dijo ella asumía esa responsabilidad. Dijo que una vez hecho ese informe, han pasado las elecciones y hay un nuevo equipo de gobierno y es por ello por lo que lo presentan como moción, para que se lleve a cabo todo lo que en él se especifica.

El portavoz de UPyD dijo que les parece bien la moción, y que efectivamente habían estado gobernando cuatro años y no lo habían presentado. Y dijo que se han desperdiciado oportunidades para llevarlo a cabo como los fondos del Plan E, pero que al tratarse de medidas individualizadas y que se pueden hacer poco a poco, no tenía nada en contra.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El portavoz del PIHO dijo que votarían a favor, ya que beneficia a muchas personas, no solo a minusválidos, sino a madres con carritos. Dijo que los edificios municipales se han ido adaptando como el propio Ayuntamiento para la entrada al Salón de Actos. Dijo que queda mucho por hacer, que es bueno que el informe hubiera llegado antes, pero que nunca es tarde, que se irá haciendo conforme se pueda y que su voto sería favorable.

El portavoz de IULV dijo que votarían a favor de la moción, pero dijo que les gustaría ir más allá. Dijo que el problema que se plantea es de un urbanismo pensado para coches, para el máximo rendimiento del metro cuadrado, pero no para las personas. Dijo que los ejemplos que aparecen, son significativos y que el Ayuntamiento debe plantearse un Plan Municipal de Accesibilidad, que requiere decisiones que serán importantes y que afectarán a otras zonas. Dijo que algunas cuestiones no tienen más solución que peatonalizar y que eso implica mandar los coches a otro lugar. Dijo que votaría a favor pero pidió al Equipo de Gobierno que trabajase en un Plan de Accesibilidad que hiciera de Ogíjares un municipio para las personas.

La portavoz del PP dijo que su grupo, sobre la accesibilidad son los primeros, y dijo que Granada contempla una serie de medidas de accesibilidad que son públicas y notorias. Dijo al PSOE que podían haberlo hecho mejor, y que han tenido el Plan E y el Plan PROTEJA. Que hay problemas en la Biblioteca, la Piscina, la calle las Cruces, la Plaza Alta. Dijo que no se contemplan sitios con más impedimentos de los que aparecen y dijo que es necesario un Plan más amplio y que para hacer parchecillos, habían tenido cuatro años y que ahora que gobierna el señor Plata, dijo que les apoyara la moción el señor Plata y que su grupo iba a votar en contra.

El portavoz del APPO dijo que su grupo iba a apoyar la propuesta.

El portavoz de UPyD preguntó que votar afirmativamente significaba que se estudiaría globalmente y se iría ejecutando paulatinamente.

El Alcalde dijo que eso era de esa forma.

La portavoz del PSOE dijo que se trataba de un plan de trabajo, para comenzar a localizar defectos, realizado por esta gente. Sobre lo dicho por la portavoz del PP dijo que ellos han tenido en cuenta los planes de accesibilidad y la opinión de los técnicos y que después han visto que había errores y que por ello se presenta esta moción. Y dijo que esta de acuerdo en que se realice un estudio y se resuelvan los problemas de accesibilidad en el municipio.

La portavoz del PP preguntó por quién se refería al hablar de “esta gente”.

La portavoz del PSOE dijo que se refería a la Asociación de Discapacitados.

Se somete a votación el acuerdo siguiente:

Una vez atendidas las sugerencias del colectivo de discapacitados, y habiéndose llevado a cabo la ejecución de un estudio de accesibilidad, consistente en el diagnóstico de algunas vías principales de la ciudad así como los accesos exteriores a edificios públicos de máxima concurrencia.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Dicho estudio se realiza en los siguientes itinerarios peatonales:

- .-De Plaza Alta hasta calle Veracruz.
- .-De camino de Las Cruces hasta Consultorio médico.
- .-Calle Real Baja.
- .-De rotonda principal desde calle Granada a carretera de Dílar.

Así misma se estudiarán los accesos exteriores de los siguientes edificios públicos:

- .- Ayuntamiento.
- .- Consultorio médico.
- .- I.E.S. Blas Infante.
- .- C.E.I.P. Francisco Ayala.
- .- Piscina Municipal.
- .- Complejo Deportivo.
- .- Biblioteca Municipal “María Lejárraga”.

### **SE ACUERDA:**

El objetivo que se pretende es que con estos estudios se eliminan las barreras arquitectónicas físicas de dichas itinerarios y edificios públicos y conseguir una Ciudad Accesible para todos.

Entendiendo que el concepto de itinerario accesible es el que posibilita a todas las personas la utilización de los espacios de ciudad con condiciones de comodidad, seguridad y autonomía.

Siendo aprobado el acuerdo por once votos a favor (4 APPO, 4 PSOE, 1 IULV, 1 PIHO y 1 UPyD) y cuatro en contra (PP).

### **PUNTO NOVENO.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No hubo.

### **PUNTO DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Alcalde dio lectura a las preguntas que había presentado IULV.

#### **1.- Mediante que modalidad de gestión el Ayuntamiento va a realizar la labor de limpieza de los colegios públicos.**

El Alcalde dijo que de acuerdo con el informe de Intervención de agosto, la contratación de personal laboral temporal ha sido totalmente suspendida por agotamiento de la partida presupuestaria, por lo que este equipo de gobierno ha tenido que acudir a la contratación administrativa de una empresa externa que se encargue del colegio Francisco Ayala. Es decir que con los siete trabajadores de plantilla se están limpiando todos los edificios municipales salvo el mencionado colegio y porque no se ha tenido más remedio que hacerlo. Dijo que cuando este Gobierno llegó se encontró con la partida de contratación temporal a cero euros. Dijo que el anterior concejal encargado de la contratación temporal,



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

era el concejal de IU, y que si se acude a los servicios de una empresa externa es porque su compañero de IU se encargó de agotar esta partida.

**2.- En caso de continuar con la gestión directa del servicio va a continuar el Ayuntamiento seleccionando al personal mediante el sistema de bolsa de trabajo, existente hasta julio.**

El Alcalde dijo que este Gobierno una vez elaborados los presupuestos de 2012 contará con dotación en la partida de contrataciones temporales para acudir a la bolsa de empleo legalmente aprobada.

**3.- De optar por otro sistema de gestión, cuáles han sido los criterios por los que el Ayuntamiento fundamenta su decisión.**

El Alcalde dijo que el Ayuntamiento no opta por otro sistema que no sea el directo, sin perjuicio de que se necesite la colaboración de empresas externas.

El portavoz de IULV dijo que en el decreto 924, sobre adjudicación de contrato a Limpiezas las Nieves. Y dijo que de una parte ese contrato es para el colegio Francisco Ayala por 2166 euros más IVA, que implica dos limpiadores, un cristalero y un supervisor, y dijo que la empresa se supervisaba a sí misma.

El Alcalde dijo que supervisa el trabajo.

El portavoz de IULV dijo que no se dice cuántas horas son a la semana.

El Alcalde dijo que cuatro.

El portavoz de IULV dijo que no hay dinero para contratar pero si para pagar 2166 euros, y dijo que ahí deben ir unos salarios a unos trabajadores que están por debajo del salario normal y que lo que hacen estas empresas es que si necesitan una trabajador por cuatro horas, lo contratan por una hora, y que no pasa nada si hay una inspección.

El Alcalde dijo que esto no era un debate sino que eran preguntas y que él daba la respuesta.

El portavoz de IULV dijo que él tiene posibilidad de réplica. Dijo que en el anterior mandato suyo como Alcalde, esta misma empresa ya prestó sus servicios y que los directores de los colegios, se quejaban por informes del mal servicio prestado, cosa que no ha pasado cuando el servicio lo ha prestado de forma directa el Ayuntamiento.

El Alcalde procedió a dar respuesta a las preguntas hechas por IULV sobre el camión de la basura.

**1.- Dispone la Alcaldía de valoración del estado del camión accidentado y cual es ese estado.**

El Alcalde dijo que el presupuesto para el arreglo del camión es de mil euros, dijo que el problema es que el presupuesto es abierto, es decir se ha realizado sin analizar por dentro el camión por lo que es muy complicado saber cómo está el motor, por lo que el taller no da garantía de que los desperfectos sean mucho mayores, por lo que el importe pueda ser





## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

el doble o el triple. Por lo que a día de hoy el estado es inservible, está en el Polígono, y no se puede usar.

### **2.- ¿Qué tipo de seguro tiene este camión?**

El Alcalde dijo que el tipo de seguro es de responsabilidad civil, daños a terceros, e incluye además, responsabilidad civil suplementaria hasta 50 mil euros, gastos jurídicos, seguro al conductor, muerte 15 mil euros, beneficiarios en caso de muerte, invalidez permanente hasta 12 mil euros, asistencia médica, rotura de parabrisas y lunas y asistencia en viaje.

### **3.- ¿Qué actividades se han llevado a cabo para su retorno al servicio?**

El Alcalde dijo que el estado es inservible y este Ayuntamiento no cuenta con capacidad económica para arreglarlo, y es un problema, porque no se sabe qué hacer.

### **4.- ¿Existe previsión de reinicio del sistema de recogida de basura de carga lateral?**

El Alcalde dijo que a corto plazo no existe previsión ya que no existe ningún camión de carga lateral.

El portavoz de IULV dijo que lo mejor que se puede hacer es ponerse a trabajar para tratar de solucionar el problema de la recogida de la basura del municipio, y que hay dos meses hasta el próximo Pleno. Y que debería mirarse desde otra perspectiva que no fuese la de ceder el servicio otra vez a una empresa. Dijo que en Italia ya se sabe quién controla este servicio, y que en España ya empieza a entenderse también. Dijo que en Italia la Mafia de Nápoles controla la recogida de basura en toda Italia. Y que en España empieza a haber ciertas similitudes. Que deberían ponerse a pensar en solucionar el problema y que sean soluciones a largo plazo. Y dijo que en estos dos meses se pongan a trabajar en este problema y no diez días antes del Pleno.

El portavoz de IULV dijo que existían más preguntas de su grupo.

El Alcalde dijo que no las tenía.

El portavoz de IULV dijo que se trataba de una pregunta sobre la retirada del punto del orden del día del Pleno anterior, en concreto sobre el punto Acuerdo sobre Interposición de Demanda que se sigue contra D. José Luis Del Ojo Torres, Auto 694/2009 ante el Juzgado de lo Mercantil N°1.

El Alcalde dijo que parecía ser que esto se debía haber traído a pleno en su momento y no se hizo por motivos que él ignoraba. Dijo que ahora según el letrado del Ayuntamiento, no era imprescindible esa aprobación en Pleno, y que lo más correcto era retirarlo del orden del día hasta saber si sería necesaria esa aprobación del Pleno.

El portavoz de IULV dijo que la competencia para interponer acciones de judiciales es del Pleno es cuando el asunto sobre los que se pleitea es de Pleno. Y que al hablarse de una encomienda de gestión que realizó el Pleno.

El portavoz del PIHO dijo que el Alcalde tiene competencia según el importe del asunto denunciado.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El portavoz de IULV dijo que la competencia es de Pleno sobre los actos del Pleno, de la Junta de Gobierno sobre sus actos y del Alcalde sobre los suyos. Dijo que lo que quería reflejar es que se trataba de un asunto de competencia del Pleno. Y dijo que en aquel Pleno la actuación del Alcalde le pareció que incumplía la normativa y otras cosas. Dijo que él en ese pleito es parte y que podía haberlo retirado antes de comenzar y que si quería que se retirase lo que tendría que haber hecho era salir del Pleno, dejar al Teniente de Alcalde como Alcalde en funciones y después que se deliberase sobre el asunto, ya que sino estaba deliberando sobre un asunto del que es parte. Dijo que se ha hablado de un asunto con unos perjuicios de un millón de euros, y que el perjuicio por no haberse hecho esa aprobación al haberse retirado el asunto es que nunca se tendrán posibilidades de recuperar esas pérdidas. Por lo que dijo la cuestión es grave y el Alcalde actuó en un asunto en el que tenía que haberse abstenido.

El Alcalde dijo que se habían recibido preguntas del PSOE y que las iba a contestar la Concejal de Fiestas.

La edil Alejandra Olmedo dijo sentirse sorprendida por la pregunta realizada por el PSOE sobre los gastos e ingresos de las Fiestas y dijo que no recordaba en su tiempo en la oposición que el PSOE lo hiciera ni una sola vez. Dijo que iba a facilitar los datos contables aportados por la intervención del PMC correspondientes a 2011 y su comparativa con 2010. Dijo que en 2010 los gastos fueron 87.779,81 euros sin tener en cuenta la gestión de la Comisión de Fiestas, que según sus cálculos, teniendo en cuenta que la publicidad fue el doble de este año fue de entre 20 y 30 mil. Datos que no pasaban por la Intervención, por lo que el gasto sería de unos 111 mil euros. Dijo que en 2011, el presupuesto asciende a 87.907,14 euros, con la gran diferencia que se han recaudado 19.240,53 euros, ingresados en las cuentas municipales, algo que no se ha hecho anteriormente. Dijo que tenía el informe y todos los datos a disposición de cualquier concejal.

Sobre los ingresos dijo que eran los siguientes: Energía de los feriantes 1.188,53 €, publicidad, 960,18 € feriantes 4.500, casetas 7.140, y puestos de bisutería 232 euros. Dijo que en este mismo apartado, la caseta municipal ha sido dada por 1.600 euros, sin tener la suerte de años anteriores que se daba por 3.700 euros de canon, dijo que se han utilizado para las comidas de los trabajadores, habiendo sobrado incluso tickets. Dijo que han existido problemas con los caseteros por el incumplimiento de una ordenanza que nunca se ha aplicado. Dijo que todos estos datos estaban a disposición de todos los concejales y que si existía algún error en su intervención que allí estaba la Interventora Municipal, para poder rectificarla y quiso terminar reflexionando sobre que si este era el primer año en el que se había podido ingresar la cantidad de 19.240,65 euros le gustaría saber qué cantidades se han ingresado anteriormente de los cobros de su comisión de fiestas, y dijo que no se ha ingresado nada, y que no se ha encontrado ni un solo dato. Y que quería saber en qué se lo han gastado y que en la contabilidad no consta. Y que sobre la iluminación dijo que la iluminación ha costado 14.450, los arcos 250 euros, siendo el año pasado 350 euros, que se han regalado 5 arcos, se han suprimido las sombrillas de las fuentes que eran 2.400 euros y se ha asumido la deuda de iluminación del año anterior. Y dijo que tenía todos los documentos en su poder, para la consulta de quién quisiera comprobarlos.

El portavoz del PSOE dijo que la concejala de Fiestas había tenido cuatro años para preguntar sobre las cuentas. Que si la ordenanza de Fiestas es tan mala, dijo que debería proponerse una nueva.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

La portavoz del PSOE dijo que quería felicitar a los trabajadores y la Policía Local por su trabajo realizado y a estos últimos manifestó su apoyo por lo que había pasado.

El portavoz del PSOE hizo dos ruegos, dijo que se trataba de hacer una evaluación de los Planes de Igualdad y de Ciudad 21. Hizo otro ruego al secretario, diciendo que las actas deben reflejar sucintamente lo expuesto en las intervenciones, y que existen barbaridades y que no se refleja el debate que se ha producido en el Pleno.

La portavoz del PP dijo al portavoz de IULV que los empresarios de la basura cuando se enteren de su opinión van a estar muy contentos. Preguntó por la deuda que se mantiene con el microbús.

El Alcalde dijo que son unos 312 mil euros.

La portavoz del PP preguntó si sabe de la creación de una empresa entre Emasagra y el Consorcio Vega Sur.

El Alcalde dijo que lo desconocía.

La portavoz del PP dijo que sobre las Fiestas y el Flamenco y las cuentas, dijo que ya hay constancia de su existencia dijo que se facilitarían cuando se pueda. Preguntó por la ubicación de las viviendas de VPO del Carmelo.

El concejal de Urbanismo dijo que se estaba contemplando cambiar la ubicación de las VPO a donde están previstos los equipamientos.

La portavoz del PP preguntó porque no se había hecho cena de mayores.

El Alcalde dijo que por la situación económica.

La portavoz del PP preguntó por las viviendas del barrio de los Planetas.

El concejal de Urbanismo dijo que se ha puesto la grúa pero que ahora mismo están paradas aunque tienen licencia para comenzar. Y que cuando la empresa lo decida comenzarán las obras.

La portavoz del PSOE dijo que en su día se pidieron unas medidas cautelares, ya levantadas.

La portavoz del PP preguntó por la caseta municipal y los gastos de los tickets. Y preguntó por si también estaban incluidos los de los culturistas.

La concejal de Fiestas dijo que lo que ellos consumieron se lo pagaron y que los tickets los han consumido para los conciertos, trabajadores, protección civil y policía local.

La portavoz del PP dijo que se le facilitarían esas cuentas. Preguntó si ya se había limpiado el Parque de San Cristóbal.

El Alcalde dijo que se está en ello y que había una subvención 60 mil euros que se había concedido. Y que hasta ahora lo está limpiando el Ayuntamiento.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

La portavoz del PP dijo que su pregunta es por el estado, y que tenía fotos de esa misma mañana y no está limpio, y preguntó porque zona se ha limpiado, ya que el 25 de julio se les dijo que se estaba limpiando.

Preguntó por cuanto se había gastado en la recogida de basura con el sistema actual de recogida por el propio Ayuntamiento.

El Alcalde dijo que lo desconocía y que respondería por escrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden del Sr. Alcalde, siendo las once horas y quince minutos del mismo día en el cual comenzó. De todo lo cual como Secretario, Certifico, doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde.